

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA EN LAS OBRAS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 33.079.620,00).

PROPONENTE: JOHN ALBERTO ORTEGON RAMOS

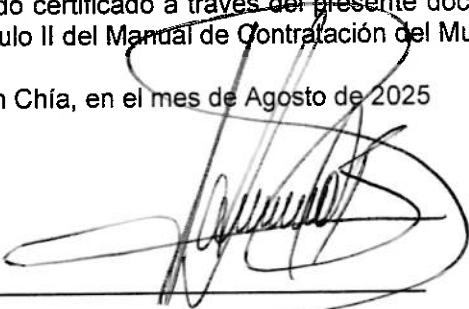
IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar titulo profesional como un ingeniero (a) Topográfico (a) con especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte y/o Geotecnia y/o Gerencia de Proyectos de Construcción, el cual deberá acreditar mediante copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional vigente con certificación expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería que no registre antecedentes ni sanciones en el ejercicio de su profesión.	Diploma de Ingeniero Topográfico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedido el 30 de junio de 2011. Tarjeta profesional No 25335217503CND con fecha de expedición del 1 de diciembre de 2011 del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 36 meses, relacionada en actividades de topografía en infraestructura vial, mediante copia de actas de terminación o liquidación contractual, o certificaciones expedidas y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, obligaciones ejecutadas, fecha de iniciación y de terminación.	Certificación laboral de la Empresa INCYCOM S.A.S. de fecha 10 de junio de 2020, donde acredita la prestación de servicios profesionales de Topografía desde el 1 de Junio de 2016 al 30 de Julio de 2017, con un tiempo total de ejecución de 1 año, 1 mes y 28 días. Certificación laboral de la Empresa TOPOGRAFIA SATELITAL DE COLOMBIA de fecha 23 de julio de 2025, donde acredita la prestación de servicios profesionales de Topografía desde el 15 de Abril de 2020 al 30 de Mayo de 2021, con un tiempo total de ejecución de 1 año, 1 mes y 15 días. Certificación laboral de la Empresa PLANETA INGENIERIA SAS de fecha 17 de julio de 2025, donde acredita la prestación de servicios profesionales de Topografía desde el 1 de Octubre de 2023 al 30 de agosto de 2024, con un tiempo total de ejecución de 11 meses. El total de la experiencia acreditada es de treinta y ocho (38) meses y trece (13) días, con lo cual sobrepasa el requisito de experiencia mínima requerida.
Equivalencias entre estudios y experiencias de acuerdo a lo establecido en el Decreto vigente para el año 2025, parágrafo quinto, numeral 2, titulo de postgrado en modalidad de especialización por 2 años de experiencia relacionada.	Certificación laboral de la Empresa Consorcio Macaso de fecha 20 de agosto de 2019, donde acredita la prestación de servicios profesionales como ingeniero topógrafo desde el 27 de agosto de 2018 hasta el 16 de agosto de 2019, con un tiempo total de ejecución de 11 meses y 19 días. Certificación laboral de la Empresa Consorcio Vías Macap Occidente de fecha 26 de septiembre de 2023, donde acredita la prestación de servicios profesionales como topógrafo desde el 29 de noviembre de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023, con un tiempo total de ejecución de 9 meses y 26 días.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2
		Acta de Terminación de la Alcaldía Municipal de Chía, donde acredita la prestación de servicios profesionales en actividades de Topografía, desde el 17 de febrero de 2025 hasta el 16 de agosto de 2025, con un tiempo de ejecución de 6 meses.	
		El total de la experiencia acreditada es de veinte y siete (27) meses y quince (15) días, con lo cual sobrepasa el requisito de experiencia requerida para la equivalencia.	

De la anterior verificación se realiza equivalencias entre estudios y experiencias de acuerdo a lo establecido en el Decreto vigente para el año 2025, parágrafo quinto, numeral 2, título de postgrado en modalidad de especialización por 2 años de experiencia relacionada.

Por lo anterior, se determina que JOHN ALBERTO ORTEGON RAMOS cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II del Manual de Contratación del Municipio, adoptado por Decreto No. 509 de 2024.

Dado en Chía, en el mes de Agosto de 2025


NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretario de Obras Públicas

ELABORÓ
LYDA MARCELA COJO JAMAICA
Profesional Universitario – Dirección de Valorización
Apoyo administrativo